

---

FECHA: 30/07/2021  
EXPEDIENTE N°: 7724/2014  
ID TÍTULO: 4314639

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad solicitante	Universidad Jaume I de Castellón
Universidad/es participante/s	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

1.2 Distribución de créditos Se elimina la optatividad del plan de estudios: la asignatura optativa “Investigación y metodología en Dirección de Empresas / Research and Methodology in Management” es eliminada y la asignatura optativa “Prácticas en Empresas / In company placement” pasa a ser obligatoria. El plan continúa siendo de 90 ECTS pero totalmente obligatorios. 1.3 Universidades y Centros en los que se imparte Se actualiza la información referente a la Normativa de Permanencia. Se cambia la forma de impartición del título pasando a ser un título semipresencial. Derivado de esto, se actualizan las horas de impartición de las diferentes asignaturas, así como la explicación de las diferentes actividades formativas. 2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos Se actualiza la información referente al “Interés académico, científico o profesional del título”. 3. Competencias Siguiendo la recomendación de la ANECA en su informe final de acreditación, se rediseñan las competencias específicas E3, E4, E7, E9 y E10. 3.2 - Competencias transversales Subsanación de errores: se añaden competencias transversales. 4.1 Sistemas de información previa Subsanación de errores: se añade el perfil de ingreso recomendado. 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión Se actualizan requisitos generales del sistema de admisión del título. Los criterios de admisión específicos del título no se han modificado. Subsanación de errores: se corrigen los links que no funcionaban. 4.3 Apoyo a Estudiantes Se actualiza la información relativa a diversos programas de apoyo a los estudiantes. 5.1 Descripción del plan de estudios Se actualiza la información relativa a los mecanismos de coordinación docente, interrelaciones con otros títulos, movilidad entre otros, así como la nueva distribución de asignaturas por semestre tras el intercambio de alguna de ellas, la eliminación de la optatividad y el cambio en la forma de impartición del título al ser ahora semipresencial. 5.3 Metodologías docentes: Subsanación de errores: se añaden metodologías docentes. 5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas Se intercambian el semestre 4 asignaturas del plan de estudios: En su informe final de acreditación la ANECA afirmó: “Por el tipo de contenidos y competencias, se recomienda impartir la materia “Análisis del entorno empresarial en organizaciones innovadoras / Business Environment Analysis in innovative organizations” con anterioridad a las materias “Strategic Management: Advanced Planning and Formulation” y “Strategic Management: implementation in specific contexts”, lo que sin duda redundaría en una mejor adquisición de las competencias de estas últimas materias.” Siguiendo esta recomendación, llevamos a cabo una modificación del título que implica que pasamos la materia “Análisis del entorno empresarial en organizaciones innovadoras / Business Environment Analysis in innovative organizations” al primer semestre. Sin embargo, y dado que las dos asignaturas de dirección estratégica presentaban una lógica secuencia temporal; es decir, la planificación y formulación debía impartirse con anterioridad a la implantación de la estrategia, optamos por pasar la asignatura “Dirección Estratégica: implantación en contextos específicos / Strategic Management: implementation in specific contexts” al segundo semestre. Adicionalmente consideramos que sería conveniente que las dos asignaturas del ámbito humano (“Dirección de Recursos Humanos y Comportamiento

Organizativo /Human Resource Management and Organizational Behaviour” y “Desarrollo Organizativo y de los Recursos Humanos / Organizational and Human Resource Development”) tuvieran una secuencia temporal, es decir se impartieran en diferentes semestres. Por ello, trasladamos la primera al primer semestre, obligándonos a pasar al segundo la asignatura de “Dirección de sistemas de Información /Information Management”. De esa manera también secuenciamos el grupo “Dirección de Operaciones / Operation management” y “Dirección de los sistemas de información / Information Management”. En resumen, la nueva distribución sería la siguiente: Las siguientes asignaturas pasarán del primer al segundo semestre del primer curso: - Dirección Estratégica: implantación en contextos específicos / Strategic Management: implementation in specific contexts - Dirección de Sistemas de Información / Information Management Las siguientes asignaturas pasarán del segundo al primer semestre del primer curso: - Análisis del entorno empresarial en organizaciones innovadoras / Business Environment Analysis in innovative organizations - Dirección de Recursos Humanos y Comportamiento Organizativo Human Resource Management and Organizational Behaviour Se elimina la optatividad del plan de estudios: la asignatura optativa “Investigación y metodología en Dirección de Empresas / Research and Methodology in Management” es eliminada y la asignatura optativa “Prácticas en Empresas / In company placement” pasa a ser obligatoria. Se reduce el número de horas presenciales de las diferentes asignaturas del plan de estudios al pasar el título a impartirse de forma semipresencial. 7. Recursos Materiales y Servicios Se actualiza la información relativa a las denominaciones y actividades de algunos servicios de la Universitat Jaume I. 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados Se actualiza la información referente al procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. 9. Sistema de Garantía de Calidad Se actualiza la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad que hacía referencia a la antigua denominación del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), sustituyéndose por la nueva “Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)”. Además, se eliminan las referencias al modelo EFQM. 10.1 Cronograma de implantación Se actualiza la información de este apartado relativo a la entrada en vigor de la modificación solicitada. 11.1 - Responsable del título Se actualiza la información referente al Responsable del título con motivo del cambio de la coordinación del mismo. 11.2 - Representante legal Se actualiza la información referente al Representante Legal con motivo del cambio del equipo rectoral de la Universitat Jaume I.

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

Se elimina la optatividad del plan de estudios.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza la información referente a la Normativa de Permanencia. Se cambia la forma de

impartición del título pasando a ser un título semipresencial.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se actualiza la información referente al Interés académico, científico o profesional del título.

#### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Subsanación de errores: se añaden competencias transversales.

#### 3.3 - Competencias específicas

Siguiendo la recomendación de la ANECA en su informe final de acreditación, se rediseñan las competencias específicas E3, E4, E7, E9 y E10.

#### 4.1 - Sistemas de información previo

Subsanación de errores: se añade el perfil de ingreso recomendado.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan requisitos generales del sistema de admisión del título. Subsanación de errores: se corrige los links que no funcionaban.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza la información relativa a diversos programas de apoyo a los estudiantes.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza la información relativa a los mecanismos de coordinación docente, interrelaciones con otros títulos, movilidad entre otros, así como la nueva distribución de asignaturas por semestre tras el intercambio de alguna de ellas, la eliminación de la optatividad y el cambio en la forma de impartición del título al ser ahora semipresencial.

#### 5.3 - Metodologías docentes

Subsanación de errores: se añaden metodologías docentes.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se intercambian el semestre 4 asignaturas del plan de estudios. Se elimina la optatividad del plan de estudios: la asignatura optativa “Investigación y metodología en Dirección de Empresas / Research and Methodology in Management” es eliminada y la asignatura optativa “Prácticas en Empresas / In company placement” pasa a ser obligatoria. Se reduce el número de horas presenciales de las diferentes asignaturas del plan de estudios al pasar el título a impartirse de forma semipresencial.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información relativa a los Recursos Materiales y Servicios.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza la información referente al procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad.

#### 10.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza la información de este apartado relativo a la entrada en vigor de la modificación solicitada.

#### 11.1 - Responsable del título

Se actualiza la información referente al Responsable del título con motivo del cambio de la coordinación del mismo.

#### 11.2 - Representante legal

Se actualiza la información referente al Representante Legal con motivo del cambio del equipo rectoral de la Universitat Jaume I.

Madrid, a 30/07/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina